

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 13-198327- -6	FECHA: 2014-07-25 11:42:02
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 7
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO

Asunto: Radicación: 13-198327- -6
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 8966
 Folios: 7

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2012/022432				
Fecha de Presentación Internacional	24/01/2012				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Reivindicaciones:	Rad. N° 13-198327-00000-0000	21/agosto/2013
Descripción:	Rad. N° 13-198327-00000-0000	21/agosto/2013
Dibujos:	Rad. N° 13-198327-00000-0000	21/agosto/2013
Oposiciones:	No se presentaron	
Prioridad:	US 61/435,467	24/enero/2011

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10)

reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 23.

Título de la solicitud: “Extracción de protectores para agujas de jeringas y de dispositivos de inyección automática” (Fl. 1).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar un extractor de un protector de agujas que se ensamble de manera segura y poder permitir la inspección visual, fuera del alojamiento del dispositivo médico, para asegurar que el extractor del protector de agujas se acople de manera correcta y segura con el protector de agujas antes que el conjunto de jeringa y extractor de protector de agujas se inserte en el alojamiento.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un aparato para extraer un protector de agujas de una jeringa, que comprende: un miembro tubular para rodear el protector de agujas acoplado a la jeringa; uno o más mecanismos de enganche del capuchón provistos en un extremo distal del miembro tubular y configurados para ensamblar con un capuchón distal provisto para cubrir un extremo distal de la jeringa; y uno o más mecanismos de enganche del protector provistos en un extremo proximal del miembro tubular y configurados para ensamblar con el protector de agujas; donde, cuando el aparato se aparta de la jeringa, el uno o más mecanismos de enganche del protector ejercen fuerza contra el protector de agujas a fin de quitar el protector de agujas de la jeringa.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 61 M 5/20.

4. De la solicitud de patente

Título

El título no corresponde con el objeto de la solicitud porque en el pliego reivindicatorio se reclama es un aparato para extracción de un protector de agujas de una jeringa, un dispositivo de inyección automática y un método para ensamblar un dispositivo de inyección automática, por lo cual se sugiere al solicitante hacer la corrección necesaria.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 1, 2, 5, 7 a 9, 14, 18 no son claras porque incluye los fragmentos: *“cuando el aparato se aparta de la jeringa, el uno o más mecanismos de enganche del protector ejercen fuerza contra el protector de agujas a fin de quitar el protector de agujas de la jeringa”, “donde el uno o más mecanismos de enganche del capuchón están configurados para encajar dentro de la abertura en el capuchón distal”, “el uno o más mecanismos de enganche del protector están configurados para ensamblar con un espacio entre el protector de agujas y la jeringa”, “aparato está configurado para ensamblar con el protector de agujas acoplado a la jeringa antes de insertarse la jeringa en un alojamiento de un dispositivo de inyección automática”, “cuando el extractor del protector de agujas se aparta de la jeringa, el uno o más mecanismos de enganche del protector ejercen fuerza contra el protector de agujas para retirar el protector de agujas de la jeringa”, “el uno o más mecanismos de enganche del capuchón están configurados para encajar dentro de la abertura del capuchón distal”, “el extractor del protector de agujas está configurado para ensamblar con el protector de agujas acoplado a la jeringa antes de insertarse la jeringa en un alojamiento del dispositivo de inyección automática”,* los cuales sugieren un resultado a alcanzar y no definen al compuesto, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado.

Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.

Las reivindicaciones 2 a 7 no son concisas ya que se reclaman de nuevo en las respectivas reivindicaciones 9 a 14. Se sugiere retirar las reivindicaciones 9 a 14

Adicionalmente, las reivindicaciones 20 a 23 no son concisas porque, las características técnicas esenciales presentes en estas, a pesar de ser dependientes de una reivindicación de proceso, también dependen de una reivindicación de producto al estar las mismas citadas en las reivindicaciones 3 a 6, por lo cual se está incurriendo en el error de combinar características de producto con las de proceso.

Se recuerda al solicitante lo establecido por el Tribunal Andina que dice al respecto:

“El objeto de la invención de producto está constituido por un cuerpo cierto destinado a llenar una necesidad industrial que el estado de la técnica aún no ha satisfecho. En cambio, el objeto de la invención de procedimiento se encuentra conformado por “una serie o sucesión de operaciones que inciden sobre una materia (sólida, líquida o gaseosa) que se encamina a la obtención de una cosa o un resultado”. (Otero Lastres, José Manuel. Ob. Cit)¹.

Por lo anterior, se sugiere retirar las reivindicaciones 20 a 23 del capítulo reivindicatorio.

Igualmente, en las reivindicaciones 18 y 19 se están reclamando características de producto en las reivindicaciones de proceso, combinando también ambas categorías lo cual no es permitido como se pudo establecer anteriormente.

Por último, se sugiere incluir todos y cada uno de los números de referencia de los componentes que hacen parte del objeto de la invención.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: enero 24 de 2011 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US7771397	“Needle cover assembly”	10/Agosto/2010
D2	GB2465389	“Syringe needle cover remover”	19/mayo/2010

El documento D1² divulga un conjunto de la cubierta de la aguja incluye un miembro de accionamiento manual; un escudo de la aguja rígida (RNS) provisto de un casquillo resiliente dispuesto internamente, a su vez dispuesta para alojar y proteger una aguja de inyección; y un conjunto de removedor de RNS incluye un miembro de forma tubular que rodea el RNS, en la que el elemento de forma tubular está dispuesto con al menos un miembro de agarre capaces de agarrar el RNS, a fin de eliminar el RNS (Resumen).

El documento D2³ divulga un aparato para facilitar la remoción de un tubo (3) de una jeringa pre-llenada, el tubo (3) está provisto de un cobertor estéril para una aguja de la jeringa, y la jeringa (1) siendo configurada para ser cargada dentro del dispositivo de inyección (Resumen).

1 Proceso 129-IP-2007

2<https://www.google.com/patents/US7771397?dq=US7771397&hl=es-419&sa=X&ei=UcvOU9WiGsvsASa9oDIAQ&ved=0CBwQ6AEwAA>

3[http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20100519&CC=GB&NR=2465389A&KC=A)

[DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20100519&CC=GB&NR=2465389A&KC=A](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20100519&CC=GB&NR=2465389A&KC=A)

6 . Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: “*Un aparato para extraer un protector de agujas de una jeringa, que comprende: un miembro tubular para rodear el protector de agujas acoplado a la jeringa...*” (Ver página 97 del radicado N° 13-198327-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un aparato para extraer un protector de agujas de una jeringa, que comprende:	Un aparato (31, 19) para extraer un protector de agujas (38) de una jeringa (Col. 4, líneas 20 a 25), que comprende:	Un aparato (6) para extraer un protector de agujas (3) de una jeringa (1) (Figs. 1 y 2), que comprende:
Un miembro tubular para rodear el protector de agujas acoplado a la jeringa.	Un miembro tubular (31) para rodear el protector de agujas (40, 38) acoplado a la jeringa (Col. 3, líneas 40 a 55 y Fig. 2).	Un miembro tubular (11, 101) para rodear el protector de agujas (3) acoplado a la jeringa (1) (Pág. 5 y Figs. 1 y 2).
Uno o más mecanismos de enganche del capuchón provistos en un extremo distal del miembro tubular y configurados para ensamblar con un capuchón distal provisto para cubrir un extremo distal de la jeringa.	Uno o más mecanismos de enganche (30, 32) del capuchón (10) provistos en un extremo distal del miembro tubular (31) y configurados para ensamblar con un capuchón distal (10) provisto para cubrir un extremo distal de la jeringa (Col. 4, líneas 13 a 19; Fig. 2).	Uno o más mecanismos de enganche (13, 14, 105) del capuchón (6, 9, 102) provistos en un extremo distal del miembro tubular (11, 101) y configurados para ensamblar con un capuchón distal (6, 9, 102) provisto para cubrir un extremo distal de la jeringa (1) (Pág. 6 y Fig. 1, 2 y 10).
Uno o más mecanismos de enganche del protector provistos en un extremo proximal del miembro tubular y configurados para ensamblar con el protector de agujas.	Uno o más mecanismos (36) de enganche del protector (40, 38) provistos en un extremo proximal del miembro tubular (31) y configurados para ensamblar con el protector de agujas (40, 38) (Figs. 1 y 2).	Uno o más mecanismos de enganche (16, 107) del protector provistos en un extremo proximal del miembro tubular (604) y configurados para ensamblar con el protector de agujas (Fig. 1 y 2; Pág. 5 a 8).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del aparato para extraer un protector de agujas de una jeringa, de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente por los documentos D1 y D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: el capuchón distal (6, 9, 102) comprende una abertura (15) y una porción de brida (16) provista en la abertura (15), y donde el uno o más mecanismos de enganche (13, 15, 105) del capuchón (6, 9, 102) están configurados para encajar dentro de la abertura (15) en el capuchón distal (6, 9, 102) y donde la porción de brida (16) del capuchón distal (6, 9, 102) se acomoda en un espacio debajo del uno o más mecanismos de enganche (13, 15, 105) del capuchón (6, 9, 102) (Pág. 6, Fig. 1, 2 y 12).
- Reivindicación 3: el miembro tubular (11) comprende dos aberturas (17), y donde se proveen dos mecanismos de enganche (16) del protector en las aberturas (17) (Pág. 6, líneas 23 a 32 y Figs. 1 y 2).
- Reivindicación 5: el uno o más mecanismos de enganche (13 y 14) del protector (3) están configurados para ensamblar con un espacio entre el protector de agujas (3) y la jeringa (1) (Figs. 1 a 6).
- Reivindicación 7: el aparato (6) está configurado para ensamblar con el protector de agujas (3) acoplado a la jeringa (1) antes de insertarse la jeringa (1) en un alojamiento de un dispositivo de inyección automática (Figs. 1 a 8).

Las reivindicaciones dependientes 2, 3, 5 y 7 no mencionan alguna característica que haga nuevo al producto de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no son nuevas.

La reivindicación 8 consiste en: *“Un dispositivo de inyección automática, que comprende: una jeringa; un protector de agujas acoplado a un extremo distal de la jeringa...”* (Ver página 98 del radicado N° 13-198327-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un dispositivo de inyección automática, que comprende:	Un dispositivo de inyección automática (Fig. 1), que comprende:	Un dispositivo de inyección (5) automática (Pág. 5 y Fig. 1), que comprende:
Una jeringa.	Una jeringa (conformada por los elementos 44 y 42, Fig. 2).	Una jeringa (1) (Fig. 1).
Un protector de agujas acoplado a un extremo distal de la jeringa.	Un protector de agujas (38, 40) acoplado a un extremo distal de la jeringa (conformada por los elementos 44 y 42, Fig. 2).	Un protector de agujas (3) acoplado a un extremo distal de la jeringa (1) (Fig. 1).
Un extractor del protector de agujas dispuesto entre el protector de agujas y el capuchón distal, comprendiendo el protector de agujas:	Un extractor (31) del protector de agujas (38, 40) dispuesto entre el protector de agujas (38, 40) y el capuchón distal (10), comprendiendo el protector de agujas (38, 40) (Col. 3, líneas 41 a 55 y Fig. 2):	Un extractor (6) del protector de agujas (3) dispuesto entre el protector de agujas (3) y el capuchón distal (9, 102), comprendiendo el protector de agujas (3) (Pág. 5 y Figs. 1 a 6):
Un miembro tubular para rodear el protector de agujas acoplado a la jeringa.	Un miembro tubular (31) para rodear el protector de agujas (40, 38) acoplado a la jeringa (Col. 3, líneas 40 a 55 y Fig. 2).	Un miembro tubular (11, 101) para rodear el protector de agujas (3) acoplado a la jeringa (1) (Pág. 5 y Figs. 1 y 2).
Uno o más mecanismos de enganche del capuchón provistos en un extremo distal del miembro tubular y ensamblados con el capuchón distal.	Uno o más mecanismos de enganche (30, 32) del capuchón provistos en un extremo distal del miembro tubular (31) y ensamblados con un capuchón distal (10) (Col. 4, líneas 13 a 19; Fig. 2).	Uno o más mecanismos de enganche (13, 14, 105) del capuchón (9, 102) provistos en un extremo distal del miembro tubular (11, 101) y ensamblados con un capuchón distal (6, 9, 102) (Pág. 6 y Fig. 1, 2 y 10).
Uno o más mecanismos de enganche del protector provistos en un extremo proximal del miembro tubular y ensamblados con el protector de agujas.	Uno o más mecanismos (36) de enganche del protector (40, 38) provistos en un extremo proximal del miembro tubular (31) y ensamblados con el protector de agujas (40, 38) (Figs. 1 y 2).	Uno o más mecanismos de enganche (16, 107) del protector provistos en un extremo proximal del miembro tubular (604) ensamblados con el protector de agujas (Fig. 1 y 2; Pág. 5 a 8).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del aparato para extraer un protector de agujas de una jeringa, de la reivindicación 8 habían sido divulgadas previamente por los documentos D1 y D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes 9, 10 y 12, ya que son características objetadas por falta de concisión y que equivalen a las reivindicaciones 2, 3 y 5 afectadas líneas arriba.

Por lo anterior, las reivindicaciones dependientes 9, 10 y 12 no mencionan alguna característica que haga nuevo al producto de la reivindicación 8, por lo cual se considera que no son nuevas.

La reivindicación 15 consiste en: *“Un método para ensamblar un dispositivo de inyección automática, que comprende: acoplar un protector de agujas a un extremo distal de una jeringa...”* (Ver página 99 del radicado N° 13-198327-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D2
Un método para ensamblar un dispositivo de inyección automática, que comprende:	Un método para ensamblar un dispositivo de inyección automática (5), que comprende:

Acoplar un protector de agujas a un extremo distal de una jeringa.	Acoplar un protector de agujas (3) a un extremo distal de una jeringa (1) (Fig. 1).
Encajar uno o más mecanismos de enganche del protector de un extractor de un protector de agujas en el protector de agujas.	Encajar uno o más mecanismos de enganche (13, 14, 105) del protector de un extractor (6) de un protector de agujas (3) en el protector de agujas (3) (Figs. 3 y 4).
Insertar un conjunto que comprende la jeringa, el protector de agujas y el extractor del protector de agujas en un alojamiento del dispositivo de inyección automática.	Insertar un conjunto que comprende la jeringa (1), el protector de agujas (3) y el extractor del protector de agujas (6) en un alojamiento del dispositivo de inyección automática (5) (Figs. 3 a 6).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del método para ensamblar un dispositivo de inyección automática, de la reivindicación 15 habían sido divulgadas previamente por el documento D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 16: acoplar un capuchón (6, 9, 102) distal a un extremo distal del alojamiento del dispositivo de inyección automática (5) (Figs. 5 y 6) y encajar uno o más mecanismos de enganche (13, 14, 105) del capuchón (6, 9, 102) del extractor del protector de agujas (3) en el capuchón distal (6, 9, 102) (Figs. 1, 2, 5 y 6).
- Reivindicación 17: cuando el extractor (6) del protector de agujas (3) se aparta de la jeringa (1), ejercer fuerza contra el protector de agujas (Pág. 2, líneas 1 a 6 y Fig. 8) usando los mecanismos de enganche (13, 14, 102) del protector del extractor (10) del protector de agujas (3) para retirar el protector de agujas (3) de la jeringa (1) (Pág. 7, líneas 10 a 12).
- Reivindicación 18: el capuchón distal (6, 9, 102) comprende una abertura (15) y una porción de brida (16) provista en la abertura (15), y donde el uno o más mecanismos de enganche (13, 15, 105) del capuchón (6, 9, 102) están configurados para encajar dentro de la abertura (15) en el capuchón distal (6, 9, 102) y donde la porción de brida (16) del capuchón distal (6, 9, 102) se acomoda en un espacio debajo del uno o más mecanismos de enganche (13, 15, 105) del capuchón (6, 9, 102) (Pág. 6, Fig. 1, 2 y 12).
- Reivindicación 19: un miembro tubular (11, 101), y donde el uno o más mecanismos de enganche (16, 107) del protector (3) se proveen en un extremo proximal del miembro tubular (11, 101) y el uno o más mecanismos de enganche (13, 14, 105) del capuchón (6, 9, 102) se proveen en un extremo distal del miembro tubular (11, 101)) (Pág. 6 y Fig. 1, 2 y 10).

Las reivindicaciones 20 y 22 al estar objetadas por concisión en el numeral 4, al ser equivalentes sus características técnicas esenciales con las reivindicaciones 3 y 5, igualmente son afectadas por novedad de acuerdo a lo mencionado líneas arriba en el presente numeral.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

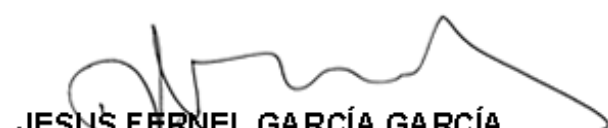
Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US7771397	1, 8	Novedad/Nivel Inventivo
D2	GB2465389	1 a 3, 5, 7, 8 a 10, 12, 15 a 20 y 22	Novedad/Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JESÚS FERNEL GARCÍA GARCÍA
Director de Nuevas Creaciones (E)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2014-07-29

Elaboró: Rachid Ponce Vergel
Revisó: Rosa Patricia Tellez Chavarro